

**JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Medellín, veintinueve (29) de mayo de dos mil trece (2013)

Acción	N/R DEL DERECHO LABORAL
Demandante	AURA NELLY LORA BOTERO
Demandado	NACION – MINHACIENDA – ISS
Radicado	05001 33 31 024 2008 00323-00

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia, Sala Tercera de Decisión, en providencia del 22 de abril 2013, por medio de la cual **CONFIRMÓ** la sentencia proferida por este despacho el 15 de julio de de 2011.

Una vez ejecutoriado el presente auto, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
Juez

J

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL
DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto
Anterior.

Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.

Secretario